

## **Hacia una interpretación política, ecológica y social del caso Lewis, el Lago (por ahora) Escondido y otros casos similares\***

*\*Para interpretar mejor este comunicado es conveniente consultar un mapa con detalles catastrales, de altimetría y cursos de agua o, mejor, haber caminado por esta parte de la cordillera.*

<http://www.bariloche2000.com/article.php?story=2007021301314617>

-----  
*La ley obliga a garantizar el libre acceso a ríos y lagos. La empresa "Hidden Lake" interpreta la ley a su antojo y logra que el Estado rionegrino apruebe el camino más corto dentro de esa propiedad, construyendo en el lugar más alejado una servidumbre de paso hacia el Lago Escondido. La propuesta parece buena para el interés público pero no lo es. Obliga a dar una enorme vuelta por la alta cordillera, aumentando la presión sobre un ecosistema frágil con un camino muy oneroso para el erario público. Peor aún: incrementa los conflictos y la especulación que ya existe sobre la zona del Río Azul. Existe una alternativa mucho mejor y más corta, desde Tacuifí en la Ruta 40 (ex 258), por caminos usados por antiguos pobladores. Pero ¿de qué estamos hablando, desde las organizaciones sociales y las asambleas, cuando hablamos de libre acceso? ¿Y de qué hablan los funcionarios y la empresa? Este es un caso testigo y refleja solo una fracción del problema en toda la región Patagónica.*  
-----

La cordillera patagónica es uno de los espacios más bellos de nuestro país. Contiene cadenas de montañas, glaciares, mallines y pampas, bosques densos, lagos, ríos y una variada flora y fauna. Es un bien común de todos los habitantes, con potencialidades enormes para nosotros y nuestros hijos. Acceso público no se refiere solamente a la posibilidad de visitar y disfrutar ocasionalmente del paisaje o comprar postales sino también de trabajar allí la tierra propia y vivir en este lugar sin patrones.

La mayoría de la población no conoce estos lugares –eso tampoco es casual- ni interviene efectivamente en la definición de su uso y acceso, a pesar de que le pertenece por derecho propio y por la misma constitución.

Esta ignorancia incluye a la mayoría de los funcionarios que viven pegados a los centros urbanos de donde salen los votos, olvidando la dimensión de una provincia que, en el caso de Río Negro, tiene una superficie poco menor a la de Italia. El territorio les queda demasiado grande y con frecuencia saben menos sobre éste que los que especulan a distancia. Pero aparte de sufrir de esa conveniente "ignorancia geográfica" hay un núcleo central de funcionarios que, tal vez deslumbrados por la ostentación de bienes o las posibles contribuciones monetarias a campañas electorales (y no vemos razones para excluir expectativas de beneficios personales en esta lista), contribuyen generosamente

a las tácticas políticas, comerciales y de RRPP de quienes intentan controlar la región a su antojo. Como eso tampoco alcanza también los auxilian con subsidios directos e indirectos, con una interpretación arbitraria de las leyes, con el otorgamiento de beneficios en gran escala. Esa política de estado se traduce no solo en la concentración de la tierra en pocas manos sino también en un clima social plagado de abusos y conflictos que rodean y resultan, precisamente, de esa concentración. Que una parte influyente de la llamada clase política se disfraza de Indiana Jones, se suba a lustrosas 4x4 y realice visitas y acepte agasajos en grandes estancias demuestra el grado de vinculación, afinidad ideológica y complicidad material. Son sus representantes, no los nuestros.

En pocos años se produjo una enorme burbuja especulativa, financiera, turística, inmobiliaria que busca el control sobre las aguas y la biodiversidad. Las crisis propias y ajenas solo exacerbaban el frenesí inmobiliario y las búsquedas de refugios privilegiados en la Patagonia. Sin control social, esa feroz carrera para obtener ventajas, títulos de propiedad y control exclusivo sobre cuencas enteras puede transformar a zonas como ésta, en Río Negro del Paralelo 42 hasta Neuquén y del límite con Chile hasta la estepa, en un espacio privilegiado y excluyente que se mide en enormes extensiones de hectáreas y se controla con el uso de dólares, una poderosa red de influencias, incontables carteles de "prohibido pasar", tranqueras cerradas y no pocas veces custodiadas por seguridad armada privada o –para vergüenza de todos- del mismo Estado. Con este esquema corremos el riesgo de quedar como personal de servicio o como meros visitantes ocasionales de nuestro propio territorio.

La forma de administrar este espacio, como cualquier otro, es entonces una cuestión primordialmente política, a pesar de los poderosos intereses privados que intentan presentar sus intereses como algo "neutral". Los representantes de esos intereses tienen, por ejemplo, el tiempo material, los recursos y la ventaja de los contactos corporativos para intervenir en cada comisión "ambiental" que se forme, o emitir furiosos comunicados atacando a quienes defienden intereses colectivos. Aún así no convencen. Entonces invierten cifras que, a primera vista, parecen generosas y que tienen la finalidad de producir el necesario colchón de lealtades alrededor suyo y garantizar privacidad, privilegio y poder. Saben cómo ocupar el deliberado "retiro" del estado en materia cultural, otorgando premios y estímulos a quienes les son fieles. El fastuoso clientelismo privado que practican (la otra cara del clientelismo "político") aparece porque necesitan proporcionarle una calculada respuesta a las exigencias populares. Aplican trucos viejos y nuevos del paternalismo colonial.

Del otro lado, sin embargo, se está conformando una ciudadanía política, social, económica y ecológicamente conciente, que exige otra política de tierras, acceso libre e irrestricto a las costas de los ríos, los lagos, que se opone a la concentración (y/o extranjerización privilegiada) de la tierra.

Es en este contexto que proponemos comprender el caso Lago Escondido y otros casos similares, independientemente del color que tengan los pasaportes de sus actores.

Por las razones manifestadas expresamos

1. nuestro repudio a las fiestas y visitas oficiales a "Hidden Lake", o sus conexiones subterráneas, que avalan este tipo de políticas de tierra. Iniciaremos investigaciones propias y exigiremos una profunda investigación judicial sobre las razones y condiciones que permitieron, por ley, la sospechosa reducción del Área Natural Protegida Río Azul (Ley 2.833 y posteriores modificaciones), incluyendo las vinculaciones de funcionarios con la empresa y negocios inmobiliarios en toda la región.
2. En general, y para quien corresponda, el firme rechazo a la feudalización de la cordillera y la concentración de tierras allí o en cualquier otro lugar de la Patagonia.

Asimismo exigimos la anulación de la antojadiza servidumbre de paso que propone la empresa y proponemos el camino más corto y ambientalmente razonable por Tacuifí, siguiendo la traza de antiguos pobladores. Esta exigencia al Estado incluye, en "Hidden Lake" y otras propiedades, grandes o pequeñas, el acceso público e irrestricto a los ríos y espejos de agua que garantiza la constitución. Sin vueltas y sin pedir dinero para circular por nuestro propio territorio.

Deploramos además la falta de compromiso, seriedad e independencia de aquellos medios, centros educativos y otras instituciones públicas o privadas que aplauden el avance de la concentración y/o extranjerización de la tierra y el paternalismo que lo acompaña. Los invitamos, en cambio, a que analicen públicamente las consecuencias a corto y largo plazo de tales tendencias.

Finalmente preguntamos qué hubiera ocurrido si los vecinos y sus organizaciones alertados acerca del intento de legitimar la cuestionada servidumbre de paso, no hubieran concurrido a la extemporánea audiencia del Superior Tribunal de Justicia y representantes de varios organismos provinciales en El Foyel, en plena feria judicial, el pasado 26 de enero ante el oportuno recurso de amparo de la legisladora Magdalena Odarda.